

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

35754 LLEIDA

Don Antonio Casas Capdevila, Secretario del Juzgado de lo Mercantil núm.1 de Lleida,

Hace saber: que en este Juzgado se sigue Concurso de Acreedores n.º 75/13 siendo la concursada Ramón Griño Abella, en el que se ha acordado la apertura de la Fase de Liquidación, formándose la Sección Quinta del concurso.

Mediante auto de fecha 5 de septiembre de 2013, se ha dispuesto lo siguiente:

Declarar finalizada la Fase Común del concurso núm. 75/13.

La apertura de la fase de Liquidación. Fórmese Sección Quinta.

Se declaran vencidos los créditos concursales aplazados y la conversión en dinero de aquellos que consistan en otra prestación.

Cesa el concursado en sus funciones, que será substituido por la siguiente administración concursal: don Xavier Nayach Rius, cuyos datos ya constan en las actuaciones.

Lleida, 5 de septiembre de 2013.- El Secretario Judicial.

ID: A130051738-1